



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

596

Bogotá D.C., 11 FEB. 2022
Ref: 11001400305220190065600

Advertido el silencio del liquidador designado, se dispone que por secretaría se REQUIERA al citado auxiliar, para que se manifieste sobre la aceptación del cargo en el que fue nombrado por el despacho (pág.588).

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

SR

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL
Requisición por Estado
14 FEB. 2022 En la fecha
Relación Estado No. 017
Al Ciudadano
Secretaría